

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 007 DE 2021

Se cita a la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, a la audiencia de sustentación y fallo de que trata el artículo 327 del C.G.P., que se llevará a cabo el día **9 de febrero del año 2021 a partir de las 3:00 p.m.**

Acciones de Tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN DE SALA
1.	1100122030002021-00162-00	Primera	Fabio Enrique Jauregui Franco	Juzgado Cuarenta y Uno Civil del Circuito de Bogotá	
2.	1100122030002021-00169-00	Primera	Nury Baquero Figueredo	Juzgado Cuarenta y Cuatro Civil del Circuito de Bogotá	
	110013103050-2021-00008-01	Segunda	Fondo de Empleados de Telefónica Colombia - FECEL	Juzgado Treinta y Seis Civil Municipal de Bogotá	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996. El presente aviso se fija en un lugar visible al público de la Secretaría de la Corporación hoy 8 de febrero de dos mil veintiuno (2021).

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado